



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES.

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
IACJ/0003/10 (ESTATAL)

MODALIDAD: 1ª. LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA No. IACJ/003/10 (ESTATAL).

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LAS DUDAS Y ACLARACIONES DE LA LICITACION POR INVITACION ABIERTA No. IACJ/003/10 (ESTATAL), POR CONCEPTO DE "MATERIAL Y ÚTILES DE ESCRITORIO" Y "MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS", SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES - DEPARTAMENTO DE ALMACÉN, CON REQUISICIONES DE COMPRA Nos. SC 00215 Y SC 00218 G/C

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 31 DE MAYO DE 2010, SE REUNIERON EN EL "AULA MAGNA" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUERENTES Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 2 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:---

EL SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ, HACE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y ACLARACIONES:

1.- LEER DETENIDAMENTE LAS BASES, YA QUE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA SE DEBE APEGAR ESTRICTAMENTE A LAS MISMAS Y A LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES.---

2.- NO OMITIR NINGÚN DOCUMENTO, FECHA O FIRMA QUE SE HAYA SOLICITADO. SE RECOMIENDA DE MANERA ESPECIAL VERIFICAR QUE LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA SE PRESENTEN CONFORME A LO SOLICITADO EN LAS BASES.---

3.- SE EXHORTA A LOS LICITANTES A QUE LOS ESCRITOS SEAN PRESENTADOS ORDENADOS, FOLIADOS E INDICADOS CONFORME A LOS PUNTOS E INCISOS CORRESPONDIENTES.---

4.- TODOS LOS ESCRITOS ACLARATORIOS PREFERENTEMENTE SERAN REALIZADOS EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.---

5.- NO SE DESCARTA QUE LAS EMPRESAS PRESENTEN INFORMACION QUE MEJORE SU PROPUESTA, YA QUE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES SON LOS MINIMOS.---

PREGUNTAS:

EN EL PRESENTE ACTO DE ACLARACIÓN DE DUDAS LA EMPRESA MAYORISTAS EN CÓMPUTO Y ACCESORIOS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V., REALIZÓ LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

P1: PUNTO 7 MUESTRAS.- FAVOR DE PRECISAR SI PARA LA LICITACIÓN DE REFERENCIA NO SE REQUIEREN CATÁLOGOS DE LOS PRODUCTOS QUE SE OFERTEN.

R1.- APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

P2.- PUNTO 10 PLAZO DE ENTREGA.- SOLICITAN PLAZO DE ENTREGA 8 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO, Y EN EL PUNTO 23 DE LAS BASES SE INDICA COMO FECHA PARA LA FIRMA DEL PEDIDO EL DIA 14 DE JUNIO DE 2010, POR LO ANTERIORMENTE INDICADO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA SE AMPLÍE EL PLAZO DE ENTREGA A 15 DÍAS HÁBILES PARA LA REQUISICIÓN No. SC 00218 G/C DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- PARA LOS LOTES 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 Y 19 DE LA REQUISICIÓN INDICADA, SON PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN DE BAJA ROTACIÓN POR LO QUE NO HAY STOCK SUFICIENTE AL SOLICITADO, EN LOS ALMACENES DE LOS FABRICANTES Y/O MAYORISTAS DISTRIBUIDORES, POR LO QUE EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO NO SE PODRÁ CUMPLIR.

- EL TIEMPO ENTRE EL FALLO (11 DE JUNIO DE 2010) Y LA FIRMA DEL PEDIDO Y/O CONTRATO (14 DE JUNIO DE 2010) ES MUY REDUCIDO, ES FIN DE SEMANA Y NO SON DÍAS HÁBILES PARA HACER EL PEDIDO A LOS FABRICANTES Y/O MAYORISTAS DISTRIBUIDORES.

- PARA LOS LOTES 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 Y 19 SON PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN QUE TIENEN QUE PASAR POR ADUANA Y CUBRIR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A SU INTRODUCCIÓN AL PAÍS, POR LO QUE LOS FABRICANTES Y/O DISTRIBUIDORES MAYORISTAS NO DAN PLAZO DE ENTREGA 15 DÍAS HÁBILES.

R2.- EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA PARA LOS LOTES 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18 Y 19, DE LA REQUISICIÓN SC 00218, SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES.

P3.- PUNTO 15.1.7 FICHA TÉCNICA.- FAVOR DE PRECISAR SI ES CORRECTO QUE NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIR EN EL SOBRE CORRESPONDIENTE EL MEDIO MAGNÉTICO DE NUESTRA FICHA TÉCNICA.

R3.- APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

P4.- ¿ES CORRECTO QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ACEPTARÁ ÚNICAMENTE PRODUCTOS ORIGINALES DE LAS MARCAS SOLICITADAS PARA EL CASO DE LA REQUISICIÓN DE COMPRA No. SC 00218 G/C?.

R4.- APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

P5.- ¿ES CORRECTO QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA NO ACEPTARÁ PRODUCTOS COMPATIBLES RECICLADOS O REMANUFACTURADOS DE MARCAS DIFERENTES A LAS SOLICITADAS, PARA EL CASO DE LA REQUISICIÓN DE COMPRA No. SC 00218 G/C?.

R5.- APEGARSE A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACION CON LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO TODA VEZ QUE DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS PREVIA VALORACION E INVESTIGACION DE LAS INSTANCIAS REQUERENTES SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y SANCIÓN POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:40 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. _____

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:


L.A.E. ELVAS DOMÍNGUEZ ESPINOZA
OFICIAL MAIOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ


ING. DAVID MORENO LOREZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:


LIC. ALFREDO RUANOVA ORTEGA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO


C.P. GUADALUPE DEL C. LARA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE CONTABILIDAD.


C.P. JOSE MANUEL CRUZ JAVIER
DIRECTOR DE TESORERÍA

NO ASISTIO
LIC. ALEJANDRO GAMBOA ORDOÑEZ
DIRECTOR DE INFORMATICA


L.A.E. J. MIGUEL PONCE SANCHEZ
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA INTERNA
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**



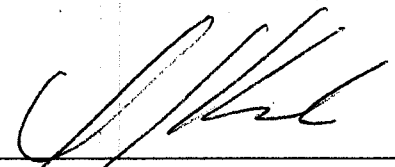
C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE

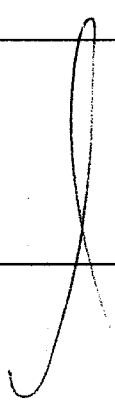
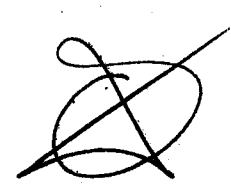


C.P. JAVIER NURICUMBO RUÍZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN

PROVEEDORES PARTICIPANTES:



FERNANDO CHIQUIST SALAZAR
MAYORISTAS EN COMPUXO Y
ACCESORIOS DE CHIHUAHUA SA. DE CV.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA 1ª LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA No. IACJ/003/10 (ESTATAL), DE FECHA 31 DE MAYO DE 2010.